DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO LIV | Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931 | Madrid, Viernes 20 de Diciembre de 1912 | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 13.529

LA ACCION NAVAL TURCA

EL COMBATE DEL LUNES

Los telegramas que hoy se han recibido completan la información de los días anteriores y confirman que los buques otomanos, en su excursión fuera de los Dardanelos, han sufrido graves averías y han tenido que retirarse perseguidos por la escuadra griega.

Esta parece que no ha tenido pérdidas de importancia en ese combate que se verificó el lunes 16, y que continúa dueña del mar Egeo, bloqueando la salida del Estrecho apoyada en las islas contiguas á la costa asiática y en la de Lemnos, cuya posición es excepcional.

Tal resultado estaba previsto. Los buques de Turquía, mal equipados, peor instruídos y torpemente mandados, no podían hacer frente á unidades modernas como las que tiene Grecia y que ha procurado entrenar eficazmente desde hace varios años.

La inacción de la escuadra turca durante la guerra con Italia demostró ya qué poco podía esperarse de aquel montón de barcos anticuados, y rebajó la moral de sus tripulaciones, que han salido ahora del Bósforo á la desesperada, ciertas de no poder luchar con éxito.

Lo incompleto de los detalles que aún se tienen sobre dicho combate sólo permite creer que ha sido un cañoneo á distancias grandes, en el cual la artillería griega ha funcionado con acierto, sin que la maniobra haya intervenido grandemente en el desarrollo de aquél por la rápida retirada de los turcos al abrigo de los fuertes de los Dardanelos.

El almirante griego no parece que ha llevado á fondo la persecución, y conseguido su objeto de rechazar la salida, ha evitado pérdidas inútiles, conservando la supremacía moral y material suficiente para no abrigar ningún temor de ser nuevamente atacado.

La incógnita de estos días queda, pues, despejada, y ya puede afirmarse que la acción naval turca ha sido un fracaso más.

***

Es indudable que tan funesto desenlace de la última esperanza otomana ha de influir mucho en su contra en la conferencia de Londres.

Las afirmaciones hechas por Daneff, jefe de la delegación búlgara y director indudable de los plenipotenciarios aliados, encierran una verdad profunda.

«Si Turquía acepta las condiciones de paz podrá salvar Constantinopla y parte de la Tracia; si la campaña se reanuda puede despedirse de su dominio europeo.»

Todo hace esperar, por lo tanto, un rápido final porque ya el Gobierno otomano está convencido de la gravedad de su posición.

Triste ha de ser que las defensas valientes de Andrinópolis, Scutari y Janina sean estériles para su país; pero el resultado de las guerras se toma siempre en conjunto, y sólo depende de la suerte que corren los elementos móviles de mar y tierra.

Destruídos éstos, todo lo demás es fácil presa para el vencedor.

Una vez más se ha demostrado en esta campaña que las defensas fijas sólo tienen el valor de las tropas ó de los barcos que en ellas se apoyan.

Por sí solas no tienen ninguno, porque se las evita, se las rodea y después caen sin ser vencidas en manos del que logró alcanzar la victoria en campo abierto ó en medio del mar.

Plazas terrestres ó marítimas sin Ejércitos y Escuadras que de ellas hagan punto de resistencia, son algo así como una magnífica pipa sin tabaco.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entró:
En los caños de la Carraca, el «Lauria».
Salieron:
De Cádiz, el «Recalde».
De Melilla, el «Bonifaz».
Fondearon:
En Marín, el «Dorado».
En Melilla, el «Bonifaz».

Reales órdenes.

Nombra secretario interino de la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca al capitán de corbeta D. Manuel Tejera y Terán.

Idem ayudante mayor del ministerio de Marina al capitán de fragata D Adolfo Gómez Rubé.

Concede dos meses de licencia al alférez de navío D. Juan Feliú.

Idem íd., por enfermo, al segundo contramaestre de puerto Andrés López y López.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al comisario de Marina D Adolfo Calenti.

Idem cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, sin pensión, á los oficiales primeros de Intendencia Militar D. Juan Rodríguez Quirós y D. Paulino Pérez, y oficiales segundos del mismo Cuerpo don Manuel López y D. Daniel Peña.

Nombra jefe del Negociado de obras de la Comisaría del arsenal de la Carraca al comisario D. Alejandro Moro.

Teatro Real

«Hansel und Gretel».

Estuvo acertadísima la dirección artística al decidir la representación de esta deliciosa ópera del maestro alemán Humperdinck, que no se oía en Madrid hace mucho tiempo, y para cuya interpretación disponía la empresa de todos los elementos necesarios, como se demostró anoche por el excelente éxito obtenido.

«Hansel und Gretel» es un cuento alemán tierno y encantador, en tres actos de corta extensión, cuya música fácil, ligera, graciosa y espontánea, se oye con verdadero encanto, tanto por la fluídez de sus melancolías, como por el carácter con que están presentadas en la orquesta y en las voces.

Hizo su debut con la parte de «Gretel» nuestra gentil compatriota Carmencita Crehuet, la cual, no obstante ser casi una niña, demostró hallarse en posesión de excelentes condiciones para el arte lírico. Hizo una labor meritísima como cantante y como actriz, y fué muy justamente aplaudida.

La señorita Cesaretti, actriz cómica y contralto de gran valía, estuvo también muy afortunada, por lo que mereció entusiastas plácemes del auditorio.

Muy afortunada estuvo igualmente en sus papeles la señorita Aceña, así como las señoritas Pangrazy y Barea.

Patino, muy bien en su papel de Pedro.

La orquesta, dirigida por el maestro Rabl, sólo calurosos elogios merece.

Terminada la ópera, el admirable violinista Juan Manén, tan ovacionado hace algunos años en sus conciertos de la Zarzuela y la Comedia, dió el primer concierto de los anunciados, obteniendo el éxito que corresponde á su mundial reputación.

Tanto en la «Sinfonía española», de Lalo, como en la «Introducción y rondó caprichoso», de Saint Saens, que tocó acompañado perfectamente por la orquesta, dirigida por Saco del Valle, como en la «Chacona», de Bach, Manén promovió grande y sincero entusiasmo en el auditorio.

La afinación, la claridad, la delicadeza y el mecanismo del gran concertista son asombrosos y verdaderamente maravillan.

Se le tributaron estruendosas, interminables ovaciones y se le obligó á salir á escena multitud de veces, pareciéndonos todo esto débil muestra de entusiasmo en relación con el mérito inmenso del colosal artista.

M. de la P.

Un artículo de Burell

Comentando la situación política, publica esta semana en *La Monarquía* el ex ministro D. Julio Burell un artículo titulado «Los liberales.—Frente á una intersolución».

También inserta el popular periódico un trabajo de Benigno Varela, que se titula «¿Por qué circula poco la prensa monárquica? Sabedlo».

En este número publícase una interviú interesantísima con el ex ministro é ilustre colaborador de *La Monarquía* D. José Sánchez Guerra.

También recuerda nuestro colega en una esquela que el próximo lunes, día 23, se celebrarán de siete á doce, en la iglesia de Santa María la Real de Almudena (cripta), Cuesta de la Vega, las misas que la Redacción mandó decir mensualmente por el alma de la infanta Doña María Teresa (q. e. g. e.).

UN POETA CANARIO

D José Hernández Amador, presidente de la Sección de Letras del Ateneo de la Laguna.

La hermosa provincia de Canarias, tan desconocida para la inmensa mayoría de los españoles cuanto admirada y codiciada es por los turistas de todos los países, tiene entre todos los títulos que la hacen merecedora de ser considerada como una de las regiones predilectas de España uno esencialísimo y que constituye una de sus características principales: es éste el hondo y sincero patriotismo de sus hijos, y como natural consecuencia que de él se deriva, el amoroso cuidado con que allí se estudian y conservan las tradiciones y las glorias españolas.

Débese, sin duda, á esa manifestación del patriotismo el gran número de canarios que se dedican al cultivo de la Literatura y de la Historia, entre los cuales han llegado no pocos á conquistar un puesto preeminente y glorioso.

Dar á conocer á cuantos en aquellas lejanas islas se afanan por abrillantar y difundir por toda la tierra el hermoso idioma de Cervantes, sería obra patriótica y justa, ya que con ella al propio tiempo se rendiría el merecido homenaje al talento y al estudio de los escritores que empiezan y se les alentaría para perseverar en la noble idealidad á que aspiran.

Consecuentes con esta creencia, vamos á presentar á nuestros lectores un inspirado poeta que es ya, más bien que una esperanza para las letras patrias, una tangible realidad.

Véanse como muestras de la inspiración y del dominio de la métrica del señor Hernández Amador las dos composiciones que reproducimos á continuación.

RAFAEL

(Premiado en los Juegos Florales de Tenerife.)

Marchaba por la rápida pendiente
en donde se alza la ciudad de Urbino
un apuesto doncel, en cuya frente
nimbó la gloria un resplandor divino;

Llega á Roma, trabaja febrilmente,
une su impulso al renacer latino;
forma una magna trinidad fulgente
con Leonardo de Vinci y Perugino.

Bajo suave enramada temblorosa
Rafael, como artista, se extasía
ante la faz de Fornarina hermosa

y mezclando matices ideales
al calor de brillante fantasía,
hace surgir Madonas inmortales.

TRÍPTICO

—

LA CANCIÓN DEL TROVADOR

Si en la liza vencí, Reina y Señora,
al llegar á este trono soy vencido;
sin querer, vuestros ojos me han herido
con sus rayos de luz abrasadora.

Cegado por la lumbre de la aurora,
mis tristes días de dolor olvido,
no sé si es más feliz el que haya huído
de esta gloria que presto se evapora.

¡Oh dulce rostro! floración que evoca
las rimas de poetas castellanos:
el madrigal que la pasión provoca

bese la cuerda del laúd sonoro,
mientras yo guardo mi violeta de oro
en el regio joyel de vuestras manos.

—

Blancas manos de amor, rosas triunfales,
herederas de aquella Castellana
que tejió en seda, con su fe cristiana,
nuestros timbres gloriosos é inmortales.

Blancas manos de amor, espirituales,
tan puras como tímida fontana,
donde mi alma mística y pagana
asómase temblando á sus cristales;

excelsas manos de un extraño brillo
que reflejan la plácida dulzura
de las Vírgenes sacras de Murillo,

mi frente oreen y al batir del aura
evoquen fieles la gentil figura,
grave y serena, de Clemencia Isaura.

—

Señora, perdonad si vacilante,
rompiendo la consigna, hasta aquí llego;
me opuso resistencia un palaciego,
mas vióme, á su sentir, de mal talante.

Si por ansia de veros, anhelante,
he sido torpe, á vuestro enojo entrego
mi pobre corazón, que el niño ciego
dejó por esa imagen palpitante.

Hoy, prisionero de un amor altivo,
ante vuestra divina gentileza,
se detiene mi espíritu cautivo.

La sonata que pulsa el trovador,
vuestra boca, milagro de belleza
enseñóla cantando á un ruiseñor.

J. Hernández Amador.

Marinas extranjeras

Existe en las Marinas inglesa y alemana un tipo de buque llamado *crucero de línea*, *crucero de combate* y *crucero rápido*, que no posee la Marina francesa, por cuyo motivo esta última viene preocupándose de ello desde hace tiempo.

Estos buques tienen el tonelaje de los acorazados de línea de mayor potencia, un armamento considerable y una gran velocidad.

La flota inglesa cuenta con nueve unidades, cuyos desplazamientos varían de 17.500 á 26.500 toneladas, y sus velocidades de 27 á 30 nudos.

Los tres más recientes, «Lion», «Princen-Royal», «Queen-Mary», llevan ocho cañones de 34 centímetros.

Alemania posee cuatro acorazados rápidos de 15.500 á 23.000 toneladas de desplazamiento, con velocidades variando entre 25 á 29 nudos.

El papel que desempeñarán estos buques en un combate puede ser importantísimo. Su velocidad extraordinaria les permitirá tomar y guardar aquellas posiciones más desfavorables á su enemigo.

En honor de Canalejas

El conde de Romanones como presidente y el Sr. Francos Rodríguez como secretario, han dirigido á los senadores y diputados del partido liberal una circular para que constituyan en sus respectivas provincias Juntas encargadas de perpetuar la memoria de don José Canalejas.

Además se ha dirigido una circular á Entidades, Corporaciones y Sociedades, interesándoles para que presten su cooperación al pensamiento organizando sus cripciones con tal destino.

Algunas provincias, entre ellas Málaga y Alicante, han empezado ya los trabajos locales.

Los diputados de Alicante, con el concurso de los senadores de la misma provincia, se dirigen á los alcaldes y Ayuntamientos de sus respectivos distritos para que inicien y encabecen suscripciones de carácter popular.

DE MELILLA

Relevo de fuerzas.

Melilla, 20.—Para relevar á la brigada de Málaga, que se halla en Zeluán, ha marchado á este punto la brigada de Madrid, que estaba en Nador y Segangan.

Hoy ha venido á esta plaza el batallón de Chiclana para relevar al de Segorbe.

Otro batallón de Ceriñola ha ido á Iz Hafén á relevar á otro del mismo Cuerpo.

La huelga de cocheros

Sevilla, 20. Continúa la huelga de cocheros.

Varios huelguistas fueron á la estación de La Rinconada á esperar al presidente de la Sociedad de cocheros de Madrid, siendo recibida su llegada con aplausos y vítores.

Desde la estación se dirigió al Centro social, donde pronunció un discurso exhortando á los huelguistas á que prosigan en su actitud decidida y correcta y diciéndoles que los cocheros madrileños están al lado de los sevillanos.

El gobernador ha multado á la Directiva de los cocheros por no haberle anunciado la huelga, y á los patronos por haber cerrado sus cocheras.

Estos han manifestado que no están dispuestos á abrirlas hasta que á casa del patrono Sr. Caro no acudan los cocheros á prestar servicio.

Ferrocarril directo de Madrid á Valencia

(POR TELÉGRAFO)

Valencia, 20.—Anoche salieron en el correo para Madrid los Sres. Domineu y Banquells, para gestionar cerca del Gobierno la aprobación del proyecto del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

INCENDIO EN UN TEATRO

París, 19 — Los periódicos de esta capital publican la noticia del incendio del teatro Municipal de Nantes.

El fuego no se descubrió hasta esta mañana á las seis, hora en que un portero se despertó asustado por la gran cantidad de humo que salía de varios sitios.

Cuando llegó el servicio de incendios, todo el teatro había sido destruído.

Créese que el fuego se inició durante la función de anoche, á la que asistieron cerca de 4 000 espectadores.

La interpelación Ruiz de Grijalba

Comentarios de la Prensa.

La falta de tiempo y de espacio nos impidió publicar en nuestro número de ayer los comentarios y juicios que algunos queridos colegas dedican á la interpelación desarrollada en el Congreso por nuestro director, el Sr. Ruiz de Grijalba.

A continuación damos los comentarios de los periódicos omitidos ayer, á los cuales enviamos la expresión de nuestra gratitud por sus lisonjeros juicios:

El Ejército Español:

«El derecho de defensa.

El Sr. Ruiz de Grijalba, novel diputado, pero de grandes arrestos y de fuertes convicciones monárquicas, planteó ayer en el Congreso un debate de extraordinaria importancia, que en nuestras columnas tiene algún antecedente: el de saber si aquellos destinos que se dan al favor deben ó no recaer en personas afectas á las instituciones vigentes.

Cualquiera que se asome á la vida pública española observará—y conste que hablamos objetivamente, siendo imputables las debilidades á que nos referimos por igual á conservadores y liberales—un instinto de verdadero suicidio respecto á las instituciones actuales.

Nosotros nos explicaríamos perfectamente que los periódicos republicanos escucharan á sus correligionarios y les expidiesen patentes de sabios con sólo hablar en cualquier Círculo del partido; pero nos llena de asombro el ver, por ejemplo, que son periódicos titulados monárquicos los que crean esas famas, en tanto que para los pensadores de tendencias de orden se escatima toda publicidad y todo adjetivo.

El catedrático republicano es siempre un pedagogo, un maestro. Nosotros hemos visto, sin embargo, que asistían más alumnos y se deleitaban más oyendo las explicaciones de Barrio y Mier que de Azcárate ¿No hemos convenido todos en crear reputaciones periodísticas á las izquierdas, y en cambio, el periodista de la derecha cae en el anónimo, en el vacío? ¿No dedican los periódicos monárquicos columnas y más columnas á reseñar movimientos y andanzas republicanas, y, en cambio, pasan en silencio propagandas de su propio campo? ¿No fueron monárquicos los periódicos que dieron más extensión al mitin pro Ferrer, celebrado en el teatro de la Gran Vía, que al mitin celebrado ocho días más tarde en el propio teatro para protestar contra el asesinato del Sr. Canalejas?

Pues en el orden de los funcionarios públicos ocurre lo propio. Los escritores que gozan de más favor para ir pensionados al extranjero son los enemigos del régimen; en el Instituto de Reformas Sociales—punto concreto al que se refería la interpelación del Sr. Ruiz de Grijalba—se ha creado un vivero de republicanos para dar así al Sr. Azcárate un Ministerio irresponsable en el que pueda colocar á sus correligionarios; y hasta en la cátedra ocurre lo mismo.

Azcárate, Ureña, Simarro, Palacios, Besteiro, mil más, son catedráticos; y todos ellos son políticos revolucionarios activos. ¿Dónde hay una República, una sola, que entregue en manos de los monárquicos la sagrada función de la enseñanza? Aquí en España hemos llegado al caso de haber tenido un teniente general republicano ferviente y un marino de alta graduación que ostentaba representación en Cortes afiliado también á dicho partido. En Francia, por el contrario, se ha perseguido con traslados y toda suerte de vejaciones á los oficiales ¡que oían misa!

Nosotros decimos que todo ser tiene como primordial derecho, como derecho que condiciona á todos los demás, el derecho de legítima defensa; y añadimos que el Estado español en su organización presente tiene completamente descuidado su ejercicio.

¿Es que siquiera en la mínima medida que distingue al empleado de oposición y al de favor, y que otorga los destinos de este segundo grupo á los amigos del régimen, ni aun siquiera en esta pequeña medida va á defenderse el Estado?

Esta es la cuestión que se plantea contra la ola que avanza. Si se cree preferible cruzarse de brazos y que nos arrastre, bien está. Si se tiene fe, convicciones, debemos despertar y oponer un dique á esa obra, defendiéndonos. Ser que no se defiende, ser que no lucha, es ser muerto. No lo olviden nuestros Gobiernos.

Felicitamos al Sr. Ruiz de Grijalba, que con gran valor cívico ha elevado su elocuente voz en el Congreso para romper una lanza contra esos convencionalismos que nos hallamos obligados á hacer desaparecer cuantos sentimos con el corazón la Monarquía y el orden.»

El Debate:

«El discurso del Sr. Ruiz de Grijalba.

La nota saliente de la sesión de ayer

tarde celebrada por el Congreso fué la interpelac ón del Sr. Ruiz de Grijalba acerca de funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales.

La fortuna acompañó en todo momento al joven diputado, que sostuvo la teoría de que el Estado, para todos los destinos que no sean de oposición, ha de prescindir de los que no sean afectos al régimen, y que es una muestra de debilidad y de cobardía y una táctica equivocada la de pretender acallar y atraerse á los elementos adversos á la Monarquía repartiéndoles dádivas.

Recordó con gran oportunidad la teoría de Waldeck Rousseau, que recusaba á todo funcionario público que no fuese republicano, investigando hasta su vida privada, y evocó lo que ocurre en Portugal, donde no ha quedado monárquico alguno en cargos oficiales.

Dijo que los republicanos en nada han demostrado valer más que los monárquicos, y requirió al Gobierno para preferir en los destinos que dé el favor á los que son afectos al régimen.

Se revolvió el Sr. Ruiz de Grijalba contra el Sr. Azcárate, y frente al conde de Romanones, que no quiso herir susceptibilidades de los republicanos, y obtuvo un triunfo oratorio, por el que fué muy felicitado, recibiendo los plácemes y enhorabuenas de diputados de todas las tendencias de la Cámara, excepción, claro está, de los que fueron objeto de sus flagelaciones: los republicanos.

Se decía que el discurso del Sr. Grijalba tendrá repercusiones y hallará eco en determinadas esferas.»

La Correspondencia Militar:

«Exito parlamentario.—Debut de un diputado.

Ayer hizo realmente su debut ante el Parlamento el joven diputado á Cortes y director de nuestro querido colega DIARIO DE LA MARINA, D. Alfonso Ruiz de Grijalba.

Elocuente, dominando no sólo la situación, sino el léxico—cosa no común—de un modo admirable, y causando gran efecto en la Cámara, el novel diputado —que entra por la puerta grande en la categoría de los batalladores—obtuvo un positivo é indiscutible éxito.

Sostuvo el Sr. Ruiz de Grijalba, con gran acierto, con pleno dominio del asunto que trataba y descollando más aún que en su discurso en sus briosas rectificaciones—lo cual prueba sus grandes dotes de polemista—, que el favor que pueden otorgar los Gobiernos y los destinos que no se cubran por oposición no pueden ni deben concederse á los que públicamente se sabe que son enemigos del régimen monárquico.»

El Universo:

«La interpelación del Sr. Ruiz de Grijalba.

En la sesión del Congreso no hubo ayer nada saliente más que la interpelación del Sr. Ruiz de Grijalba, diputado ministerial, acerca del Instituto de Reformas Sociales.

La Cámara le oyó con atención, pues además de que el orador estuvo afortunado de palabra, hizo afirmaciones concretas para demostrar que es un completo absurdo el hecho de que se entregue á los enemigos del régimen elementos de propaganda en contra de los intereses de éste, como son el repartir puestos y prebendas que en conciencia debían ir á parar á los monárquicos.

El Sr. Ruiz de Grijalba obligó á intervenir en el debate á los señores conde de Romanones, Barroso y Azcárate, resultando esta parte de la sesión muy animada.

El Sr Ruiz de Grijalba fué muy felicitado en los pasillos por muchos diputados liberales y conservadores.»

La Epoca:

El órgano del partido conservador dedica en su número de anoche dos editoriales á comentar el alcance de la interpelación del Sr. Ruiz de Grijalba, poniendo con esto de relieve toda la transcendencia de las manifestaciones hechas por nuestro querido director.

Excelsior:

«El Sr. Grijalba.

En la sesión de ayer del Congreso explanó su anunciada interpelación sobre el modo de proveer los destinos del Instituto de Reformas Sociales el Sr. Ruiz de Grijalba. La Cámara consagró á Grijalba como á orador elocuente, discreto y ameno. Sin intemperancias de lenguaje ni ademán, su discurso fué hábil é intencionado. El razonamiento era preciso y claro, y demostró que será un parlamentario temible para sus enemigos.»

LA "GACETA,,

El diario oficial publica hoy las disposiciones siguientes:

Ministerio de Marina.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para dar de baja en la lista de los buques de la Armada y enajenar por concurso el guardacostas «Numancia», que se halla inútil para prestar servicio activo.

Otro modificando en la forma que se indica el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden aprobando las bases y el programa para la convocatoria del concurso de proyectos con el fin de construir en el Jardín Botánico, de esta Corte, un edificio de nueva planta con destino á Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se ejecute por el sistema de administración la adquisición de material con destino al taller de Mecánica aplicada y Máquinas para la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Otra disponiendo que el camino vecinal de Ciudad Rodrigo á Martiago (Salamanca) se segregue del cuadro D que acompaña á la Real orden de 9 de Noviembre último.

Otra disponiendo se convoque á oposiciones para proveer una plaza de jefe de negociado de tercera clase de este ministerio.

Otra nombrando vocales del Consejo Superior de Emigración, elegidos en representación de los navieros ó armadores y consignatarios, á los señores que se indican.

Otra aprobando el reglamento para la concesión de pensiones de retiro á los empleados en las líneas de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de viudedad y de orfandad á las familias de dichos empleados.

Administración Central.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después del despacho que como todos los días tiene el jefe del Gobierno con S. M. el Rey, se trasladó el conde de Romanones á su despacho oficial, donde recibió á los periodistas.

Díjoles que le había visitado una Comisión de valencianos, á quienes acompañaban los diputados y senadores presididos por el ex ministro D. Amalio Gimeno, quienes iban á interesarle en la pronta construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia

Otra Comisión le visitó también, interesándole en que no se abandone el proyecto del ferrocarril á Madrid por Utiel.

Ante tan opuestos deseos, el jefe del Gobierno se esforzará en hallar una fórmula que concilie, á ser posible, los intereses de ambas regiones en cuanto tienen de legítimas sus respectivas aspiraciones.

Tareas parlamentarias.

El jefe del Gobierno habló después de la labor de las Cámaras.

No sabe el presidente la suerte que correrá el proyecto de los ferrocarriles complementarios, pues, como es sabido, en el Senado piensa combatirlo rudamente el Sr. Sánchez Toca, y estamos ya al final de sesiones.

Nueva legislatura.

Según nos manifestó el presidente, después de las vacaciones se reanudarán las sesiones, dando por terminada ahora la primera legislatura, y con ella la primera etapa del mando del partido liberal.

La interpelación Amado.

Interrogado por algún compañero acerca de este punto, contestó el presidente que hoy iría ésta á primera hora.

Como le objetasen que el propio señor Amado había dicho que no la explanaría hoy, el presidente rogó á este diputado, que estaba en la subsecretaría, que entrase.

En efecto; el Sr. Amado entró, y á presencia nuestra quedó convenido en que hoy explanará aquél su interpelación acerca del sistema de concesión de recompensas militares.

¿Otra huelga ferroviaria?

Ocupándose de este asunto negó el presidente que por ahora haya temores de huelga.

Las noticias que hoy por la mañana tenía el Gobierno acusan completa tranquilidad en este sentido.

Esas son consecuencias del último intento de huelga de Octubre.

Se va el presidente.

A preguntas de algún repórter el presidente nos dijo que probablemente el día 4 de Enero próximo saldrá para Alicante y Novelda, para asistir á las fiestas del centenario de Jorge Juan.

De Hacienda.

El ministro de Hacienda ha dicho hoy que tenía interés en que se discutiese ahora su proyecto acerca de Clases pasivas, porque así no sólo hubiera sido aprobado estos días, sino que la opinión se hubiera dado cuenta de que ese proyecto en nada lastima intereses de nadie, y en cambio favorece al Estado y á los mismos interesados.

Ello no ha podido ser, y ese proyecto queda para más adelante.

El Sr. Navarro Reverter ha solicitado del Instituto de Reformas Sociales y de la Comisaría de Seguros que le facilite dos empleados para que intervengan en el proyecto de Clases pasivas

El conflicto balkánico

(POR TELÉGRAFO)

Los turcos y los griegos.—En el mar Egeo.—¿Quién ha vencido?—Nadie lo sabe.

París, 20.—De Atenas dicen que en el último combate naval obtuvo la escuadra griega un triunfo sobre la turca.

En la lucha murió el almirante que mandaba la escuadra turca.

Las pérdidas de los turcos fueron considerables y tuvieron muchos muertos y heridos.

Entre los primeros figura, además del almirante Halil Pachá, un contralmirante y cuatro oficiales.

El acorazado turco «Barbarrosa» quedó casi destruído, y otros tres buques de dicha nacionalidad sufrieron grandes averías.

En cambio, las noticias de Constantinopla dicen que la victoria fué para los turcos, los cuales obligaron á los barcos griegos á dejar el mar libre.

En los centros políticos de la capital otomana se considera que después de este triunfo la flota turca se halla en condiciones de cruzar el mar Egeo y bombardear la plaza de Salónica.

El anhelo de los turcos es que la escuadra efectúe un desembarco en la costa de Salónica, se apodere de esta plaza, mientras es derrotada definitivamente la escuadra helénica.

También respecto á los combates que se libran frente á Janina hay diversidad de noticias.

De Atenas se dice que los griegos hicieron un reconocimiento en el campo enemigo por medio del aeroplano Farman, desde el que fueron lanzadas muchas bombas de mano sobre los turcos.

La derrota y la confusión entre estos últimos fué espantosa, y los griegos se apoderaron de gran cantidad de víveres y de municiones.

Por el contrario, de Constantinopla dicen que los soldados griegos que sitian Janina fueron derrotados por los turcos.

Compás de espera.—Los Ejércitos descansan. Su situación actual.

París, 20.—Según despachos de Constantinopla, de Atenas, de Sofía, de Cetiña y de Belgrado, la situación de los Ejércitos beligerantes es en la actualidad la siguiente:

El Ejército principal de los búlgaros está frente á Chataldya; otro de sus Cuerpos de Ejército, en unión de uno servio, sitia á Andrinópolis, y 12.000 soldados búlgaros procedentes de Salónica han desembarcado en Dedeagatch, en el mar Egeo, á la entrada de los Dardanelos.

Los servios tienen sus fuerzas desperdigadas en Macedonia y en la Albania del Norte; una de sus columnas se halla en Durazzo, junto al Adriático, y otra está en Monastir.

Los montenegrinos tienen todas sus tropas frente á Scutari.

El Ejército principal de los griegos se halla en Salónica, y otra buena parte en Monastir.

Las fuerzas del Epiro están empeñadas en lucha enconada con los turcos en las inmediaciones de Janina.

Los turcos tienen el grueso de su Ejército en las líneas de defensa de Constantinopla, que han sido reforzadas con tropas procedentes del Asia Menor.

Las guarniciones turcas de Andrinópolis, Scutari y Janina se hallan en condiciones de resistir aún mucho tiempo.

Las escuadras turcas se hallan repartidas entre los mares de Mármara, Negro y Egeo.

La flota griega está distribuída entre Salónica, la costa de Janina y la entrada del estercho de los Dardanelos.

Crédito extraordinario.—Otro aplazamiento.—Las instrucciones de Turquía.

París, 20. Desde Sofía dicen que el Sobranie ó Parlamento búlgaro ha aprobado un crédito extraordinario de cincuenta millones de francos para atender á los gastos de la guerra.

Ha sido aplazada nuevamente la conferencia de los plenipotenciarios turcos y balkánicos hasta el próximo sábado, á petición de los delegados otomanos, para que puedan recibir las instrucciones que han solicitado de su Gobierno y que les enviarán por medio de un correo especial.

Estas instrucciones, según noticias recibidas de Constantinopla parece que serán denegatorias á que los plenipotenciarios de Turquía traten con los de Grecia mientras esta nación se oponga á adherirse al armisticio y no suspenda las hostilidades.

Según otras versiones, la Puerta buscará una fórmula de transigencia; pero todavía no hay acordado nada acerca de ello.

Si la conferencia no pudiese celebrarse tampoco el sábado, los diplomáticos no se reunirán ya hasta pasadas las vacaciones de Navidad.

Los representantes de los Estados aliados se han trazado el siguiente programa para las negociaciones:

Discutir primero con los turcos lo concerniente á las concesiones territoriales, y una vez conseguidas éstas en la forma que ellos apetecen, debatir entre sí lo relativo á la delimitación del territorio que haya de ser agregado á cada uno de los respectivos Estados.

DE CATALUÑA

Barcelona, 20.—Ayer llegó el catedrático de la Universidad de Zaragoza D. José Pujol y Sierra, con objeto de organizar una excursión de profesores y alumnos á Barcelona, Tarragona y otras poblaciones importantes.

Ha sido hallado junto al muelle de la Paz el cadáver de una joven de unos veinte años, flotando en las aguas. Extraída del mar fué trasladada al depósito de Hospital clínico, donde quedó para su identificación y autopsia.

Ayer hubo gran alarma originada por la actitud de todos los obreros, que parece pretenden ir á la huelga aprovechando el disgusto que reina entre los ferroviarios por haber despedido la Compañía á Polo, secretario del Centro obrero.

Los sindicalistas intentan el paro general de los ferroviarios.

En previsión de lo que pueda ocurrir han conferenciado las autoridades, dando órdenes á la Policía para el caso en que se decida re la huelga.

El Centro Excursionista de Cataluña ha solicitado el palacio de Bellas Artes para celebrar en él una fiesta infantil en la tarde del 12 de Enero próximo

La Presidencia de la República

París, 19. Bourgeois ha retirado definitivamente su candidatura á la Presidencia de la República.

Ayer, para intentar un supremo esfuerzo, le visitaron los delegados de las izquierdas parlamentarias, que alegaron en pro de su candidatura considerables razones políticas y le dijeron que podría evitarse las fatigas del cargo pasando los inviernos en el Mediodía

Por último, le entregaron una moción que dice textualmente:

«El grupo radical socialista expresa el deseo de que M. León Bourgeois sea candidato del partido republicano á la Presidencia de la República»

—No os pedimos respuesta inmediata á esta moción—dijeron los delegados izquierdistas al venerable político—. Sólo pretendemos que la aceptéis.

Bourgeois se negó á aceptarla, y dijo que no quería seguir por más tiempo en actitud vacilante. Sin embargo, los delegados, cuando se separaron de él, no consideraban definitiva su renuncia.

Pero después de esta entrevista Bourgeois ha hecho á un redactor de *Le Matin* las siguientes declaraciones:

«Dicen, para ahorrarme las molestias del cargo, que los viajes presidenciales no tienen importancia Pero yo he conocido aquellas horas del bullangismo en que un presidente tuvo que hacer por sí mismo de ciudad en ciudad la propaganda de la República; recibir á los funcionarios civiles y á los generales, revistar tropas, etc. La representación es uno de los deberes de jefe de Estado y adquiere importancia singular en las relaciones internacionales. Un presidente de la República necesita devolver las visitas que le hagan los monarcas extranjeros. Así es útil á su país, y eso no puedo hacerlo yo. Ved que se me prohibe la luz y tengo que vivir en plena oscuridad. ¡Imaginadme en una fiesta oficial alumbrado por mi lamparita de aceite con pantalla verde! Me pondría en ridículo y eso no está permitido al primer magistrado de Francia.

Bien sabido es que me encuentro muy mal de salud. Los médicos me lo han afirmado muchas veces: estoy á merced de un accidente que puede sobrevenir en cualquier instante, cosa que no importa si no soy más que ministro pero que tiene gravedad para el país entero si soy presidente de la República.

No; no tengo el derecho de aceptar. Los mismos que hoy me dicen: «Pasaréis os inviernos en el Mediodía y os abstendréis de fiestas,» serían los primeros que me reprocharían luego el incumplimiento de mis funciones y tendrían razón.

No rechazo responsabilidades ni las he rehuído nunca, ni cuando Panamá ni después de Algeciras, cuando acepté el ministerio de Negocios extranjeros en circunstancias bastante difíciles, ni cuando, para contribuir á la unión de los republicanos, acepté en el Gabinete Poincaré el ministerio del Trabajo.

Pero no puedo suspender como una amenaza sobre mi país los peligros que corren á cada momento mi salud y mi vida...»

Bourgeois—dice el repórter de *Le Matin* habla con voz queda y cansada, como hombre habituado á vivir en peligro y que no se asusta de la muerte. Sonríe dulcemente y continúa:

«Antes, cuando yo rechazaba cualquier puesto, se decía: «Se reserva», y se me atribuían ambiciones maquiavélicas. Creo que, en lo sucesivo, no habrá tales sospechas.

Querría yo que mi desprendimiento me diese suficiente autoridad moral para hacer prevalecer en mi partido Querría que se creyera en mi desinterés cuando, en los días venideros, intente yo contribuir á que el Parlamento elija un jefe de Estado digno de Francia. No pretendo librarme de la lucha. Estoy pronto á intervenir en ella para asegurar el triunfo de los republicanos Prescindo sólo de mí mismo, no de mi partido ni de mi país.»

El redactor de *Le Matin* añade que, al salir, se encontró con un hijo de Bourgeois, que es médico, el cual estaba radiante de júbilo por considerar que, habiendo logrado evitar á su padre la pesadumbre de la jefatura del Estado, le había salvado la vida.

Cree *La Petite République* que como consecuencia de la negativa de Bourgeois, el presidente del Gabinete se pondrá á disposición de los diputados de la izquierda, á fin de impedir el triunfo de otro candidato apoyado por las derechas.

Le Journal dice que los amigos de Bourgeois influirán cerca de M. Poincaré para que éste admita su candidatura para la presidencia, y que éste aceptará.

Un tesorero de Hacienda se suicida

Palencia, 20. El tesorero de la delegación de Hacienda D. Florencio Pérez, que desde hace poco tiempo daba señales de enajenación mental, se ha suicidado disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

POLÍTICA INGLESA

El «home rule».

Pocas veces se habrá registrado en la ya larga y gloriosa historia política de Inglaterra un período de tan enconada lucha como el actual.

Ni la gravedad del momento en que parece estar seriamente amenazada la paz europea, ni los enormes trastornos que un cambio repentino de política podría ocasionar á nuestra amiga y aliada, han contenido al partido conservador para cesar en su violenta y casi antipatriótica oposición.

Desde que Mr. Law fué elegido jefe del partido moderado inglés, lejos de suavizarse las relaciones entre las dos fracciones turnantes, como algunos suponían, se han agriado en términos tales, que hoy día puede considerarse rota la armonía necesaria para el perfecto funcionamiento del régimen constitucional entre los dos partidos gubernamentales ingleses

Mucha culpa de lo ocurrido le cabe al partido liberal por su política excesivamente avanzada, porque si bien es verdad que Inglaterra presume, con legítimo orgullo, de ser uno de los países más liberales de Europa, no es menos cierto que respeta y guarda con el mismo ó quizás mayor cariño sus viejas tradiciones, y el actual Gobierno inglés parece haber olvidado en más de una ocasión este doble y encontrado sentimiento del pueblo anglo sajón.

Pero en lo que por completo se ha quitado la razón el partido conservador ha sido en la ruda oposición que está haciendo al proyecto de «Home rule» que el Gobierno de Mr. Asquith pretende conceder á Irlanda.

Vencidos, pero nunca humillados, los irlandeses han sostenido titánicas luchas con sus opresores durante siglos, y ni en los tiempos en que la persecución tomó tal carácter que se hizo célebre el conocido refrán inglés que dice: *It is no felony to kill an Yrishman* (no es un delito matar á un irlandés), ni en épocas más modernas recuerda la historia mundial un pueblo que con más fe y tesón haya defendido sus leyes, rellgión y costumbres.

Diferentes bajo estos tres aspectos del pueblo inglés, han sabido guardarlos puros é intactos á través del tiempo, á pesar de los continuos y violentos esfuerzos realizados por Inglaterra para imponerse á su débil y desdichada hermana, pretendiendo cambiar la personalísima manera de ser y pensar de este admirable pueblo, dato verdaderamente curioso, puesto que nadie ignora la especial habilidad de Inglaterra para influir de un modo directo en los usos y costumbres de los pueblos, aun de los más lejanos y opuestos, haciendo de cada uno de ellos un nuevo pedazo de la metrópoli.

Efecto de esta desastrosa política de odios entre las dos islas, ha sido la causa de una serie de calamidades sufridas por Irlanda, y en las que nunca encontró el apoyo de su hermana, tales como las célebres hambres de 1741 y 41, en que perecieron más de cuatrocientos mil habitantes, efecto de la tremenda miseria que se apoderó de la isla.

No seríamos justos si echáramos la culpa de todas estas desdichas á Inglaterra, puesto que por la falta de riqueza del suelo irlandés, y sobre todo por la especialísima manera de estar dividida la propiedad (entre pocos y grandes propietarios), justifican hasta cierto punto el continuo estado de pobreza en que Irlanda se halla sumida.

Pues bien; este desgraciado país, que debió vivir constantemente protegido por los Gobiernos ingleses, ha necesitado que estallase una gravísima crisis política en Inglaterra para vislumbrar la posibilidad de alcanzar sus justas reivindicaciones. Porque si no hubiera sido por la escasa mayoría sacada por el Gobierno liberal en las recientes elecciones, que le obligaron á buscar el apoyo de los nacionalistas y laboristas para hacer frente en las Cámaras al partido conservador, otro muy distinto sería el porvenir de Irlanda, y con él el de una de las causas más justas de los tiempos modernos.

Algunos han pretendido relacionar este gravísimo problema, que hoy preocupa al Reino Unido, con otro no menos grave, que desde antiguo nos aqueja, cuando en realidad en nada se parecen, porque *aquéllos* (y no queremos aludir directamente al asunto) tienen grandes, antiguas y profundas diferencias que ni con el transcurso de los siglos han podido borrarse, mientras que *éstos* no tienen absolutamente ninguna diferencia de esas que puedan marcar una barrera infranqueable entre dos países, reduciéndose tan sólo á la nunca bastante satisfecha ambición de una región, tal vez la más favorecida en pugna con los intereses del resto del país. Y con estas palabras creemos haber expuesto de un modo claro y evidente la verdadera diferencia que separa á un problema del otro, haciéndolos completamente distintos.

Para concluir se nos ocurre una pregunt : ¿Una vez aprobado el bill en la Cámara de los Comunes, como es de presumir, ocurrirá lo mismo en la de los Lores? La contestación se presta á mil conjeturas, y sólo nos cabe abrigar la esperanza de que en esta ocasión, como en tantas, dará una nota de sensatez y cordura la Alta Cámara inglesa, librando á Irlandia de un yugo que por lo pesado se le va haciendo cada día menos soportable.

Juan O'Neill.

SENADO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1912.

Abrese la sesión á las tres y media, con catorce senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reune el Senado en sesión secreta para la aprobación de los gastos de Octubre y Noviembre.

Se reanuda la sesión y se entra en la

ORDEN DE DÍA

Se votan definitivamente los dictámenes aprobados ayer.

Se pone á discusión el dictamen del proyecto de ley modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios.

El Sr. Prast consume el primer turno en contra.

El ministro de Hacienda (que en unión del de Estado acaba de entrar en la Cámara) contesta al orador.

Los Sres. Prast y Navarro Reverter rectifican.

Se procede á la discusión del dictamen por artículos, y el Sr. López Peláez defiende una enmienda al artículo primero, pidiendo se eximan de los impuestos las casas y bienes de los religiosos.

El Sr. Calbetón, de la Comisión, contesta al obispo de Jaca, justificando la redacción del artículo en la forma que figura en el dictamen, ó sea nada: más que al clero secular.

Rectifica el señor obispo de Jaca.

No se toma en consideración la enmienda, y, en cambio, se aprueban otras dos de los Sres. Sanz y Escartín y Ranero.

Se aprueban los tres artículos primeros.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Diciembre.

A las tres y media, y con muy escasa concurrencia de diputados y de público, abre la sesión el Sr. Moret.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Gasset y Ortega formula una protesta contra el dictado de conocido anarquista que el Sr Grijalba aplicó al señor D. Feliciano Alvarez, miembro de la Junta de pensiones al extranjero.

El Sr. Fernández Jiménez pide que se le permita explanar una interpelación al ministro de Fomento acerca de lo que ocurre en Monti la con el tendido de cables eléctricos de alta tensión.

El presidente de la Cámara le invita á que aplace su interpelación para después de la del Sr. Amado; pero el diputado por Montilla insiste en que se trata de un asunto que no debe aplazarse, y por lo tanto, en su deseo de hablar, por lo cual acepta el formular un ruego razonado en vez de interpelación

En efecto, empieza recordando los antecedentes de esta cuestión, recordando también palabras del ministro cuando en otra sesión contestó al mismo diputado cuando le habló de este asunto.

Hace historia de lo ocurrido con la Real orden dictada por el ministro por la cual autoriza á la Compañía eléctrica á colocar los postes para los cables aéreos.

Trata de demostrar que, además de ser un peligro esa concesión, es ilegal, y lee varios textos.

Se extiende en otras consideraciones, y el presidente del Congreso le llama la atención por dos veces.

Ruega al ministro que anule esa Real orden, de acuerdo con lo que desea aquel Ayuntamiento y vecindario, y para evitar probables disturbios de orden público.

El ministro de Fomento contéstale rechazando de antemano los cargos de ilegalidad que el Sr. Fernández ha dirigido, para lo cual ha hecho venir al Congreso el expediente completo.

Dice que se trata de una concesión hecha anteriormente al tiempo del actual ministro.

Refiere los antecedentes de esa concesión hecha por el Sr. Gasset.

Afirma que contra lo dicho por el diputado Sr. Montilla, la concesión y aun el tendido de cables es de la exclusiva competencia del ministro de Fomento, y para demostrarlo lee el artículo 1.° del Reglamento.

Se trata—dice—de una competencia de empresas.

Lee también la Real orden de concesión, diciendo que siempre aquel alcalde y aquel Ayuntamiento ponían reparos y obstáculos, entablaban recursos y apelaban á todos los medios para no cumplir la ley ni el Reglamento.

Asegura que ante la ley nada significan las Ordenanzas municipales; pero á mayor abundamiento, éstas no se oponen en este caso á lo dispuesto en la concesión de referencia.

Asegura que no se ha entablado recurso ninguno legal ni cree que se trate de entablar ninguno, y por consiguiente está dispuesto á hacer cumplir la ley y el Reglamento.

Termina afirmando que ha cumplido con su deber, como cumplirá siempre, y que si por ello se ocasionan disgustos ó protestas, lo sentirá, pero no por ello dejará de seguir el camino que le traza su deber y su conciencia.

Al rectificar el Sr. Fernández Jiménez le advierte la Presidencia que no tiene derecho á hacer otro discurso, porque no se trata de una interpelación, sino de un ruego ó pregunta, y, en su consecuencia, no le tolerará que haga nuevo discurso.

Se extiende, sin embargo, en la rectificación, y la Presidencia, por indicación del ministro de Fomento, aplaza para mañana la continuación de este asunto

Por tener que ir al Senado el presidente del Consejo, quedan aplazadas para mañana las preguntas que habrían de formular hoy los Sres. Romeo y Pablo Iglesias.

En su consecuencia, el Sr. Amado empieza á explanar su interpelación acerca de la concesión de recompensas por la campaña de Africa, cuando cerramos esta edición.

Información de Guerra

Tribunal de farmacéuticos.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones convocadas para cubrir diez plazas de farmacéuticos segundos estará constituído:

Presidente, subinspector farmacéutico de primera clase D. Benjamín Puros y Barojas.

Vocales: subinspector farmacéutico don José Maffey Puigdollar; farmacéuticos mayores D. Antonio Roa García, D. José Ubeda Corral y D. Saturnino Cambronero González, y primeros D. Miguel Rivera Ocaña y D. Ciro Benito del Cañ, y suplentes farmacéutico mayor D. Benjamín Pérez Martín y farmacéutico primero D. Tomás Vidal Freixia.

Destinos en el Cuerpo jurídico.

Auditores de división: D. Angel Romano Soto Román, á la Capitanía general de la quinta región, y D Adolfo Trápaga y Aguado, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

Auditores de Brigada: D Enrique Ortiz Jordán, al Gobierno de Menorca, y D. Rafael de Piquer y Martín Cortés, á excedente en la primera región.

Tenientes auditores de primera: don Francisco Galiay Sarañana á excedente en la sexta región; D. Juan de Angulo, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Manuel del Nido Torres, á la Capitanía general de la segunda región.

Tenientes auditores de segunda: don Angel Illana Sánchez, á excedente en la primera región; D Agustín Salmerón López, á la Capitanía general de la primera región, y D. Ramiro Fernández de Arrué, á excedente en la primera región.

Teniente auditor de tercera D. Isidro Suárez y García Sierra á la Capitanía general de Melilla.

Destinos en Veterinaria.

Subinspector de segunda D. Teodoro Gómez, de jefe de Veterinaria de la cuarta región. Veterinarios mayores: D. Faustino Colodrón á Ceuta, y D. Brigido de la Iglesia á la Yeguada militar. Veterinarios primeros: D. Ricardo Muñoz á Húsares de la Princesa, y D. Antonio Barbancho continúa en la comisión que desempeña.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Ingenieros D. Anselmo Arenas.

Retiro.

Se concede el retiro al comandante de Infantería D. Pastor Macanaya.

Gratificación

Se concede la anual de 450 pesetas al oficial tercero de Intendencia D. César Paradela.

Visitas.

Han visitado al ministro los generales Borbón y Cañedo Argüelles, Comisión de veteranos de la guerra de Africa, conde de Campo Siro, diputados Sres. Uria, Montes Jovellar, Mayner y Alonso López, redactor de *La Tribuna* Sr Fernández Brañas.

REGALO A S. A.

En su último viaje á Barcelona S. A. la infanta doña Isabel visitó la fábrica donde se tejía la bandera para el acorazado «España», costeada, como es sabido, por suscripción nacional que encabezó nuestra hermosa Soberana.

Allí tuvo ocasión la popular infanta de admirar un magnífico retrato de su augusta madre la Reina doña Isabel II, tejido en seda y encerrado en artístico marco, como muestra y modelo de los trabajos de la casa.

En recuerdo de la visita, los Sres. Mallvehy y Samaranch ofrecieron el retrato á S. A., y habiéndolo aceptado la egregia visitante ayer, hicieron entrega del artístico presente en el palacio de la calle de Quintana

S. A. agradeció mucho el artístico obsequio y conversó afable y largamente con los fabricantes barceloneses.

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy.

A las diez y media abrióse la sesión bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez

La tribuna pública está desierta, y en los escaños hay muy pocos concejales.

Son despachados varios asuntos de oficio, y el alcalde da cuenta del fallecimiento del ex concejal D. Manuel Salvador, y propone hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acuerda, pasando á la orden del día

Apruébanse, casi sin discusión, varios dictámenes sobre Obras, Hacienda, Policía urbana Beneficencia y Ensanche.

Varios señores concejales proponen que la plaza que ha de formarse con el derribo de la manzana de casas del Tapón de Rastro y la Plaza de los Estudios se denomine de Don Nicolás Salmerón, y que la fuente que ha de instalarse en aquel sitio se circunde de jardines.

El Sr Bellido, de la Defensa Social, lo impugna diciendo que es una ofensa para los monárquicos el hecho de que haya tantas calles con nombres de republicanos lo cual no debe consentirse, ya que impera hoy día el régimen monárquico

El Sr Catalina dice que no le extraña la intransigencia del Sr. Bellido, al cual llama *cirus* del clericalismo y pequeño Torquemada.

El Sr. Piera, liberal, dice que esos nombres aunque republicanos, son gloria de la Nación. Sin más incidentes es aprobada la proposición

Pasase al debate acerca del dictamen de la Comisión especial de Reformas del alumbrado público, proponiendo se declare desierto el concurso abierto para el servicio de alumbrado electrico público interviniendo en la discusión los Sres. Aragón Llorente, Barrio, Buendía y otros

A las dos de la tarde levantóse la sesión

Clases pasivas.—Venta en domingo.

Las Clases pasivas del Ayuntamiento pueden hacer efectivos sus haberes los días 21 y 23 del corriente mes.

Las horas señaladas para tal operación son las de tres á siete de la tarde.

Con motivo de las fiestas de Navidad la Alcaldía presidencia ha autorizado á los comerciantes de esta corte para expender mercancías los domingos 22 y 29 del corriente y 5 de Enero de 1913

De todas partes

Arrollado por el tren.

Zaragoza, 20.—En la estación de Ariza fué arrollado por un tren el concejal de dicho pueblo D. Jacinto Ariza Remacha sufriendo tan graves heridas que falleció dos horas después.

Para recibir al conde de Romanones y á Gasset.

Alicante 20.—Se están haciendo grandes preparativos para recibir á los señores conde de Romanones y Gasset que vendrán á esta población

Los prohombres del partido liberal ofrecerán al conde de Romanones la jefatura política de la provincia.

El Sr. Gasset organizará aquí un mitin para exponer el programa de la regeneración nacional.

Falta de vagones.—Los remolacheros.

Miranda, 20.—Los cosecheros de remolacha se quejan de la falta de vagones para el transporte, por los perjuicios que esto les irroga

En los muelles de las estaciones se ven miles de toneladas de remolacha, por falta de material para embarcarlas.

Los remolacheros han celebrado una reunión en la que acordaron nombrar dos representantes para que asistieran á la asamblea de cultivadores que se ha celebrado en Vitoria.

En memoria del maestro Arín.

Bilbao, 20. Se ha celebrado en el Salón Euskeria una velada necrológica en memoria del insigne maestro Arín, profesor que fué del Conservatorio de Madrid.

En breve se celebrará otra velada en la que se ejecutarán obras del ilustre músico muerto.

En favor de dos periodistas.—Campaña antituberculosa.

San Sebastián, 20. Anoche celebró una reunión la Junta de la Asociación de la Prensa, acordando cooperar á las gestiones de indulto de los directores del *Diario de Navarra* y *La Gaceta del Norte*.

Por acuerdo de la Diputación se constituirá en esta ciudad una Junta de Patronato para la campaña antituberculosa que se va á emprender.

A tal fin ha consignado ya en sus presupuestos 5 000 pesetas para sufragar los primeros gastos.

Asamblea de remolacheros.

Vitoria, 20.—Los cultivadores de remolacha han celebrado una Asamblea á la que han asistido representantes de distintos puntos.

Los representantes de Miranda pidieron que en lo sucesivo no se interrumpa la saca de la remolacha una vez comenzada la recepción, pues el retraso les ocasiona grandes perjuicios, por no poder sembrar la tierra que la remolacha ocupa.

También pidieron que se abonen 40 pesetas por cada tonelada de remolacha puesta en la fábrica y 38 por cada tonelada entregada en Miranda, en vez de las 34 50 que se abonan ahora.

El banquero Rochette.

París, 20 El banquero Rochette no se presentó ante las autoridades como había dispuesto el juez de instrucción.

Parece declararse nulo el recurso elevado contra el auto del Tribunal de Ruán que le condenó á tres años de prisión.

Banco Francés.

París, 20.—En una nota oficiosa se declara es inexacto el rumor según el cual el Banco de Francia proyecta emitir billetes de 20, 10 y 5 francos.

Suspensión de un vuelo.

Roma 20.—Comunican de Trapani que el aviador Garros, detenido ayer allí, no ha podido continuar el viaje á causa del mal tiempo

Créese que lo hará mañana.

Incendio de un «hangar».

París 20.—En el *hangar* destinado á maniobras de aerostación se ha declarado un incendio que destruyó varios aeroplanos y la cubierta de un dirigible.

Maestros absueltos.

París, 20.—El procurador de la República ha apelado contra la resolución del Tribunal que el 24 de Julio había absuelto á 39 profesores del pensionado Notre Dame de France

La Sala ha confirmado la absolución.

Sindicato disuelto.

París, 20 El Tribunal de Lyon ha condenado al Sindicato de profesores de Ródano, multando á cada uno en 50 francos y acordando la disolución del Sindicato.

Usar ALCODENTAL, es conservar la dentadura

UN CONCURSO

La Cámara Comercial de Comercio y Navegación de Barcelona ha abierto un concurso público para premiar:

A) El mejor trabajo en que se expongan las reformas que podrían introducirse en el reglamento y tarifas de la contribución de Industria y Comercio para calcular las cuotas sobre bases equitativas y en la más aproximada proporción posible con las utilidades efectivas de cada contribuyente.

B) El mejor trabajo en que se expongan las bases de una reorganización armónica de las Ordenanzas y de los diferentes servicios de Aduanas que con todas las debidas garantías para los intereses del Estado, ofrezca mayores facilidades al comercio.

El concurso se ajustará á las siguientes bases:

1.ª Al autor del trabajo á que se refiere el párrafo señalado de letra A se le concederán como recompensa 500 pesetas, y al del expresado en el señalado de letra B se le recompensará con 1 500. Además se entregarán al autor cien ejemplares del trabajo si la Cámara lo publica

2.ª La extensión del trabajo referente á la reforma de la contribución de Industria y Comercio no deberá exceder de lo que pueda contenerse en 80 páginas de las Memorias que publica anualmente la Cámara, compuesto con letra del mismo tipo de estas Memorias en sus primeras páginas: y la del trabajo relativo á la reforma de las Ordenanzas y servicios de Aduanas, de 200 páginas de las mismas dimensiones y tipo

3.ª Los trabajos han de ser inéditos y presentarse escritos con letra bien clara.

4.ª Los trabajos quedarán de la propiedad exclusiva de la Cámara.

5.ª Para ser admitidos al concurso, los trabajos habrán de entregarse en la secretaría de la Cámara bajo pliego cerrado, sin firma ni indicación alguna del nombre del autor, pero con un lema perfectamente legible en su sobre ó cubierta y en la primera página ó cuartilla, y acompañados de otro sobre que tendrá escrito el mismo lema y encerrará un pliego ó tarjeta con el nombre del autor y expresión de su residencia. La secretaría de la Cámara expedirá á los que presenten los trabajos recibo en que consten el lema y el número de orden de la presentación.

6.ª Para el trabajo expresado en el párrafo señalado de letra A el plazo para la presentación expirará el día 1 de Marzo de 1913, y para el otro el 1 de Mayo de 1913, á las doce del día.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

VALORES PÚBLICOS	Día 18	Día 19
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	84 15	84 30
» E 25.000 » »	84 35	84 40
» D 12.500 » »	84 50	84 50
» C 5.000 » »	84 70	84 80
» B 2.500 » »	84 70	84 85
» A 500 » »	87 00	86 60
» G y H de 100 y 200 »	87 00	87 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 00 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	93 50	93 50
» D 12.000 » »	00 00	93 50
» C 5.000 » »	00 00	93 50
» B 2.500 » »	00 00	93 50
» A 500 » »	94 00	94 00
En diferentes series	00 00	93 50
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	000 00	100 80
» E 25.000 » »	100 95	100 85
» D 12.500 » »	101 00	100 85
» C 5.000 » »	101 00	101 00
» B 2.500 » »	101 00	101 00
» A 500 » »	101 20	101 05
En diferentes series	000 00	101 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 °/o	101 60	101 60
Acciones del Banco de España	457 00	458 00
Idem de la C. A. de Tabacos	299 50	299 50
Idem del Banco Hipotecario	000 00	240 00
Idem del de Castilla	000 00	000 00
Idem del Hispanoamericano	143 50	143 50
Idem del Español de Crédito	000 00	123 00
Idem del del Río de la Plata	468 00	460 50
Idem del Central Mejicano	00 00	000 00
Azucareras preferentes	40 00	40 25
Idem ordinarias	12 50	00 00
Idem obligaciones	76 50	00 00
Otros valores.		
C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctr.ª de Chamberí	00 00	00 00
Idem íd. íd. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos	000 00	00 00
Canal Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	00 00
Unión de Explosivos	000 00	00 00
Obligs. Diputación provincial	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España. —Fundador	000 00	00 00
Idem íd. íd.—Ordinarias	00 00	267 00
C.ª Madr.ª de Urbanización	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem Erlanger y Compañía	00 00	75 50
Idem por resultas	00 00	81 00
Idem por expropiaciones del interior	000 00	00 00
Idem íd. en el ensanche	92 50	92 50
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista	7 00	6 95
Londres, á la vista	00 00	00 00

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 Interior fin de mes, 84,52; 5 por 100 Amortizable, 00,00; Nortes, 98,30; Alicantes, 91,60; Río de la Plata 000; Francos, 6,95; Libras, 26,98.

BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 Interior, 84,35; Nortes, 98,05; Alicantes, 90,95; Francos, 6,85.

DE PALACIO

Las primeras horas de la mañana las pasó S. M. el Rey, con el duque de Santo Mauro, patinando en el estanque de la Real Casa de Campo

A las diez regresó á Palacio, despachando con el presidente del Consejo y los ministros de Fomento é Instrucción pública.

El Sr. Alba nos ha dicho al salir que sólo había hecho el sacrificio de salir por saludar al Rey antes de que éste salga para la cacería que está anunciada; pero que no piensa hacerse cargo todavía de su despacho del ministerio, porque se resiente aún de la conmoción sufrida cuando le ocurrió el accidente del automóvil.

—Con motivo del cumpleaños de S. A. la infanta doña Isabel, se ha congregado en el Palacio de la calle de Quintana, que ocupa la augusta dama, toda la Real familia, y el Monarca suspendió las audiencias para acudir á felicitar á su egregia tía, como lo ha hecho, saliendo de Palacio á las doce y cuarto acompañado del ayudante de guardia Sr. Montes.

La Reina doña María Cristina ha visitado también esta mañana á sus nietos los hijos de los infantes D. Carlos y D. Fernando.

—Antes de salir para Villamanrique la condesa de París, ha estado hoy á despedirse de todas las reales personas en sus respectivos palacios.

ACCIDENTE DE CAZA

(POR TELÉGRAFO)

Gijón, 19.—En la vecina parroquia de Somio salieron á cazar los amigos Alfonso García Cifuentes, de catorce años, y Alfonso Cifuentes Caicoya, de catorce años también.

Este disparó su escopeta con tan mala fortuna, que la perdigonada hizo blanco en la cabeza de su amigo, que quedó muerto en el acto.

—El mar ha arrojado á la playa el cadáver de la criatura que fué víctima de un infanticidio.

El duque de Montpensier

(POR TELÉGRAFO)

Sevilla, 20.—Ha llegado á esta población, á bordo del yate inglés «Mekong», el duque de Montpensier hijo de la condesa de París.

Pasará una temporada con su madre y después marcharán á Villamanrique.

Desgracias y delitos

Esta mañana ha fallecido en el Hospital general Félix Robles de la Cera, á consecuencia de las heridas que le produjo en riña el día 17 del actual Francisco Cela Fernández.

Del hecho, que ocurrió en la calle de Argumosa dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

La reventa de billetes

El ministro de Hacienda ha interesado de la Dirección general de Seguridad la persecución de la reventa de billetes de Lotería, especialmente de los del próximo sorteo de Navidad, que se venden con exorbitantes primas.

El Sr. Méndez Alanís ha contestado á este requerimiento diciendo que se persigue dicha reventa, como se persiguen todos los abusos que se cometen en perjuicio del público.

Espectáculos para mañana.

PRINCESA.—A las 9, moda, El amigo Teddy.

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/4, (estreno), La reina joven.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2. El agua milagrosa y Madame Pepita.

PRICE.—A las 9 y 1/2, El rey que rabió.

APOLO.—A las 6 y 1/2, Las mujeres de don Juan. A las 10 y 1/4. El trus de los tenorios. A las 11 y 3/4, El arroyo.

ESLAVA.—A las 6, La mujer divorciada. A las 10 y 1/2, Los húsares del Kaiser.

GRAN TEATRO.—A las 6, doble, La cartera de Marina. A las 10 y La hija del mar.—A las 11 y 1/2, La veda del amor.

COMICO.—A las 6 y 1/2, Gente menuda. (2 actos) A las 10 y 1/2, ¡Los hombres que son hombres!

CERVANTES.—A las 6 y 1/4, (estreno) Trampa y cartón. A las 10, La nicotina, A las 11, Fortunato y Para pescar novio.

NOVEDADES—A las 6, El golfo de Guinea. A las 7 y 1/4, Amor ciego. A las 10 y 1/4, La Venus moderna. A las 11 y 1/5, El banderín de la 4.ª

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cinema artístico.—A las 4 y á las 6 1/2, la célebre película «Los miserables», de Victor Hugo.—A las 11 1/2, varietes, Elvira Ramos, Petite Camelia, Manolita Vico, D. Anselmi Benito y Olimpia (de Las argentinas).

REGIO.—Cinema-teatro.-Maravillosas escenas, animadas.—Secciones de 4 y 1/2, á 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. Exito grandioso «Los miserables», de Victor Hugo.

SALON MADRID.—Todos los días, de 5 10 á y de 9 1/2 á 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores Temperatura agradabilísima Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

CINEMA X.—A las 5, grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas.

Todos los días estrenos y cambio de películas

BENAVENTE.—De 5 á 12,30, sección decinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos «matinées» infantiles con regalos de juguetes.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 á 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalo2.

CINE HISPANOFRACAIS (Alcalá, 76,)—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 á 12 1/4.

ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de variétés Cinema artístico.—Rabella, début de la cancionista Anita Cora Otras and Nelly y The 4 Conays Exit inmenso de Pastora Imperio y Victor Rojas

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-osa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto, 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándolos por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearen el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla á cuarta plana.

[illegible]

¡OJO!

Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprediendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.°

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la **Marina de guerra y Compañía Trasatlántica**. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

CASA RECOMENDADA

"EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

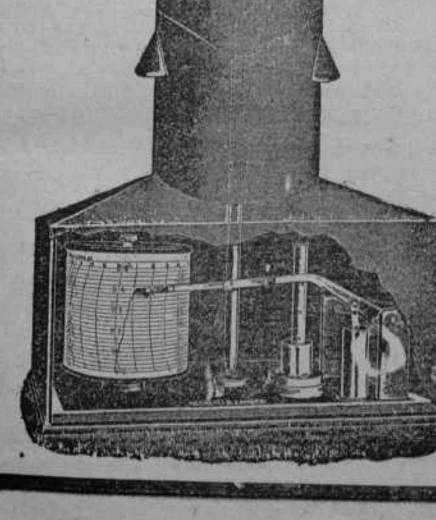

Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20

BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)

MADRID

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 — BARCELONA Fernando, 23 — VALENCIA Paz, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

— SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.